



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
GRUPO PARLAMENTARIO  
LXVI LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
07 MAR 2025

Salamanca Jalpan, Oaxaca, 7 de marzo 2025  
Oficio LXVII/GPPT/08/2025  
Asunto: Se remite punto de acuerdo

Dirección de Apoyo Legislativo  
y Comisiones

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

**C. NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA  
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

**RECIBIDO**  
07 MAR 2025  
SECRETARIA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo:

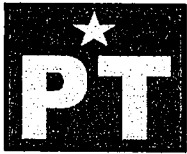
**LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DE CAMINOS BIENESTAR INGENIERO MOISES SALAZAR MARTÍNEZ A SOLVENTAR LAS INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN EL INFORME FINAL DE AUDITORIA 2023-OA/CPE/08/2024-SA-16 DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA POR EL QUE SE DETECTÓ QUE PRESENTÓ OBRAS SIN CONCLUIR.**

**ASIMISMO, SE EXHORTA A QUE REPARE EL DEPLORABLE TRAMO CARRETERO, VÍA ESTATAL, QUE CONDUCE DE HUATLA DE JIMÉNEZ A TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN ANTES QUE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS CAUSEN UN DETERIORO E INUTILICEN ESA VIA DE COMUNICACIÓN.**

Lo anterior, para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso.

**ATENTAMENTE**  
¡El respeto al derecho ajeno es la paz!

**DANTE MONTAÑO MONTERO**  
Diputado



## GRUPO PARLAMENTARIO

**C. NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA  
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.**

Quienes suscriben, Dante Montaña Montero e Irma Pineda Santiago, diputado y diputada que conformamos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente Proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que:

**LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DE CAMINOS BIENESTAR INGENIERO MOISES SALAZAR MARTÍNEZ A SOLVENTAR LAS INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN EL INFORME FINAL DE AUDITORIA 2023-OA/CPE/08/2024-SA-16 DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA POR EL QUE SE DETECTÓ QUE PRESENTÓ OBRAS SIN CONCLUIR.**

**ASIMISMO, SE EXHORTA A QUE REPARE EL DEPLORABLE TRAMO CARRETERO, VÍA ESTATAL, QUE CONDUCE DE HUATLA DE JIMÉNEZ A TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN ANTES QUE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS CAUSEN UN DETERIORO E INUTILICEN ESA VIA DE COMUNICACIÓN.**

### CONSIDERACIONES

La obra de infraestructura carretera es primordial para la comunicación de la población.

Dentro de las visiones de la Política del Gobernador Ingeniero Salomón Jara se encuentra la de:



## GRUPO PARLAMENTARIO

“Planear, programar, presupuestar y ejecutar la infraestructura vial en cabeceras, agencias y localidades en materia de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, así como servicios auxiliares y conexos a los mis-mos que deriven de programas propios o convenidos con la federación, municipios o particulares garantizando el grado de accesibilidad de la población a carreteras pavimentadas para cerrar las brechas de la desigualdad llevando bienestar, progreso y justicia social a los pueblos de Oaxaca.»

Así, de la mano de la ejecución de obras de carácter federal se logró coberturar gran parte de caminos que conducen de carreteras federales y estatales hacia las cabeceras municipales.

Sin embargo, la realidad muestra que, en muchos tramos carreteros de competencia estatal no se han realizado las obras de mejoramiento, reencarpetamiento, bacheo y mantenimiento.

De ello da cuenta la conclusión a la que arribó la Auditoría Superior de Fiscalización Estatal 2023-OA/CPE/08/2024-SA-16 en el que detalla que, Cabien dijo haber terminado y entregado al 100% la infraestructura carretera cuando la compulsa e inspección del órgano autónomo detectó lo siguiente:

información proporcionada y de la inspección física realizada, se verificó un total de 2.3613 Kilómetros lineales. Así mismo, mediante acta de entrega-recepción de obra, se entregó un total de 2.35 Kilómetros lineales, concluyéndose, que la Proyecto 007 Construcción de Carretera sin nombre con Concreto Hidráulico de Huautepec - Santa María la Asunción

Entidad Fiscalizable no realizó la actualización de sus metas, toda vez que tanto la meta verificada como la entregada - Huautla de Jiménez, Tramo del Km 0+000 al Km 3+297; Subtramo del Km 0+000 al km 0+650 y Subtramo del Km 1+350

no son congruentes con la reportada como alcanzada. al Km 3+297, en los Municipios de Huautepec, Santa María la Asunción y Huautla de Jiménez, según Reporte de Avance



## GRUPO PARLAMENTARIO

de Gestión, alcanzó un 68.93% del cumplimiento de la meta establecida en su indicador de gestión, porcentaje

Proyecto 057 Pavimentación de Caminos de Agencias Municipales (Guadalupe Hidalgo) de la obra 001 Construcción de correspondiente a 1.82 Kilómetros de carreteras alimentadoras construidas de 2.60 programados, del análisis a la

Pavimento con Concreto Hidráulico del Camino sin Nombre (San Lorenzo Cacaotepec - Guadalupe Hidalgo), Tramo del información proporcionada y de la inspección física realizada, se verificó un total de 2.60 Kilómetros lineales. Así mismo,

Km 0+000 al Km 1+585, Tramos Parciales, en el Municipio de San Lorenzo Cacaotepec, según Reporte de Avance de mediante acta de entrega-recepción, se entregó un total de 2.5560 Kilómetros, concluyéndose que, la Entidad Gestión, alcanzó un 65.32% del cumplimiento de la meta establecida en su indicador de gestión, porcentaje Fiscalizable no realizó la actualización de sus metas, toda vez que tanto la meta verificada como la entregada no son

correspondiente a 0.99 Kilómetros Pavimentados en Caminos Rurales de 1.52 programados, del análisis a la información congruentes con la reportada como alcanzada.

proporcionada y de la inspección física realizada, se verificó un total de 1.5247 Kilómetros lineales. Así mismo, mediante

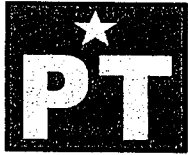
acta de entrega-recepción, se entregó un total de 1.5156 Kilómetros, concluyéndose que la Entidad Fiscalizable no realizó Proyecto 009 Construcción de Carreteras con Concreto Hidráulico en el Municipio de San Lucas Ojitlán de la obra 001

la actualización de sus metas, toda vez que tanto la meta verificada como la entregada no son congruentes con la Construcción de la Carretera con Concreto Hidráulico de Loma San Bernabé - El Porvenir - San Lucas Ojitlán, Tramo del

reportada como alcanzada Km 0+000 al Km 4+000 Subtramo del Km 0+000 al Km 1+500, según Reporte de Avance de Gestión, alcanzó un 30.00%

Es decir, de dicha conclusión se desprende que, por cuanto hace a la obra de infraestructura carretera de Teotitlán de Flores Magón a Huautla no alcanzaron las metas, es decir, no son congruentes con lo reportado.

Así, basta recorrer los 12 kilómetros de carretera estatal entre estos 2 puntos para darse cuenta del deplorable estado en que se encuentra la carpeta asfáltica. Por lo tanto, resulta urgente el presente punto de acuerdo, pues, en breve iniciaran las temporadas de lluvias, tormentas y con ello, los deslaves y si de por sí es difícil por no decir imposible, transitar dicha carretera, de no atender pronto su rehabilitación



## GRUPO PARLAMENTARIO

quedará inutilizada.

Por lo anteriormente expresado, nos permitimos someter a la consideración de la Soberanía, el siguiente:

### Punto de Acuerdo

**LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DE CAMINOS BIENESTAR INGENIERO MOISES SALAZAR MARTÍNEZ A SOLVENTAR LAS INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN EL INFORME FINAL DE AUDITORIA 2023-OA/CPE/08/2024-SA-16 DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA POR EL QUE SE DETECTÓ QUE PRESENTÓ OBRAS SIN CONCLUIR.**

**ASIMISMO, SE EXHORTA A QUE REPARE EL DEPLORABLE TRAMO CARRETERO, VÍA ESTATAL, QUE CONDUCE DE HUATLA DE JIMÉNEZ A TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN ANTES QUE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS CAUSEN UN DETERIORO E INUTILICEN ESA VIA DE COMUNICACIÓN.**

**ATENTAMENTE**

**¡El respeto al derecho ajeno es la paz!**

**DANTE MONTAÑO MONTERO**

**Diputado**